



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:20 diez horas veinte minutos, del día 9 nueve del mes de diciembre del año 2020 dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del 5° quinto piso, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicada en la calle Hidalgo número 1435 mil cuatrocientos treinta y cinco, de la colonia Americana, con la finalidad de celebrar la última sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Bajo el siguiente orden del día:

- Punto 1. Lista de asistencia y firma de los asistentes.
Punto 2. Verificación y declaración de quórum legal.
Punto 3. Exposición, discusión y votación de los puntos del orden del día.
Punto 4. Cambio del Presidente Suplente.
Punto 5. Denuncia Exp. 001/2020.
Punto 6. Respuesta a oficio 09002/DGJ/D/2020. De la Contraloría del Estado.
Punto 7. Desahogar el programa anual de trabajo 2020, del Comité de Ética Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
Punto 8. Diagnósticos de Riesgo Éticos de sus Direcciones.
Punto 9. Asuntos varios.
Punto 10. Clausura.

A continuación se procede a desahogar el orden del día; Punto 1. Lista de asistencia y firma de los asistentes; Lista de asistentes, estando presentes los CC. Lic. Jessica Lizbeth Gámez; Lic. Sergio Antonio Romero Navarrete; Mtra. Silvia Rocío Magaña Martínez; C. Leslie Elvira Serafín García; Ing. Pedro Luis Torres de la Torre; Ing. Fernando Hernández Cisneros y Lic. Octavio Hernández Huitrón, Titular de la Secretaria Ejecutiva, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como tal forma parte integral de la presente Acta y evidencia fotográfica. Punto 2. Verificación y declaración de quórum legal; Con la asistencia y representando 5 cinco Direcciones Generales, de un total de 6 Direcciones Generales y siendo mayoría más el titular de la Secretaría Ejecutiva, se declara Legal la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen serán obligatorios para todos los presentes, ausentes y disidentes.

Punto 3. Exposición, discusión y votación de los puntos del orden del día; Se aprueba por unanimidad todos los puntos del orden del día y dejándose constancia de ello la convocatoria que como tal forma parte integral de la presente acta.

Punto 4. Cambio del Presidente Suplente; Se hace del conocimiento mediante oficio 09-02-02-151/2020 Dirigido a la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado y Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, por medio del cual le informa que a partir del 01 de octubre del presenta año, designa a la Lic. Jessica Lizbeth Gámez Paniagua, como Presidente Suplente. Rubrica el mencionado oficio el Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Secretario.

Punto 5. Denuncia Exp. 001/2020; Denuncia presentada el 23 de septiembre del 2020, por la C. Patricia González García en contra del C. David Figueroa Pérez, manifestando: - - - que en las instalaciones de esta Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el día 08 de septiembre del 2020, a las 9:32 horas al ingresar al

Av. Miguel Hidalgo y Costilla #1435, Col. Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México.

Handwritten signatures and initials on the left margin.





Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural

elevador la empujo con las dos manos pegándole en el pecho y diciéndole palabras altisonantes, en la presencia de tres testigos. - - por lo que se les requirió a los tres testigos su testimonio de los hechos por escrito, obteniendo respuesta solo de uno de ellos y manifiesta: - - - que al intentar ingresar la denunciante al elevador, el denunciado la tomo de los hombros para sacarla, empujándola hacia a fuera del elevador. - - Por su parte el denunciado manifiesta: - - Dentro de la Institución tengo el cargo de coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil y una de mis funciones consiste en vigilar la salvaguarda de la integridad física, salud y la vida de las personas ante la presencia de diferentes fenómenos perturbadores y que pongan en riesgo a la población, específicamente de quienes laboramos o visitan nuestras instalaciones, con base en lo establecido en la Ley General de Protección Civil, así mismo, dicha ley define mi competencia de acción por la actual pandemia del COVID-19, en su fracción XXVI, dentro de mis facultades está vigilar, cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos, normatividad institucional establecidas dentro de este rubro. El día 08 de septiembre del 2020, a las 9:32 horas en el acceso a los elevadores, cumpliendo con el cupo máximo establecido para su uso respetando las actuales medidas de prevención institucionales contenidas en la circular 011, No. 6. El uso del elevador queda sujeto a un cupo máximo de 4 personas. La C. Patricia González García manifestó la intención de ingresar, para ello le indique en cuatro ocasiones de manera clara y reiterada que el cupo máximo es para cuatro personas a sabiendas de ello y de manera dolosa, dio pasos para ingresar, ante tala acción y con el objetivo de cumplir y hacer cumplir con las disposiciones emitidas, me puse frente a la puerta, levanté mis manos con las palmas abiertas a la altura y dirección de los hombros intentando impedir que ingresara, más la C. Patricia González García no detuvo su marcha y dio pasos: hasta ingresar, chocando ella contra mi persona y quedando frente a frente. He de declarar que se dio algún tipo de contacto accidental más no intencional por mi parte, pero en ningún momento toqué parte alguna de su pecho, ni tampoco empujé o cometí acto de violencia alguna o uso de la fuerza en contra. Reconoce que si le dijo palabras altisonantes, la C. Patricia González García, dio pasos atrás y no habiendo cerrado automáticamente la puerta del elevador ella bajo a pie propio, dirigió una serie de improperios fuertes e insultantes hacia mi persona de los que preferí ignorar. Así mismo en párrafo posterior manifiesta, Es por ello y por lo cual que ofrezco una sincera disculpa a quienes se haya sentido agraviado, ofendido y lastimado en su dignidad como persona y como compañero de trabajo por dicha actitud. - - **EL COMITÉ** sesionando en colegiado, una vez analizado el expediente del material probatorio y discutido considera que ambos Servidores Públicos cometieron faltas, se acordó por unanimidad hacerles las recomendaciones a ambos en el mismo sentido, como lo señala el artículo 46, fracciones II y IV. Del Acuerdo del Acuerdo DIGELAG ACU 06/2017 de FECHA 26 DE ENERO DE 2017. - - - **Punto 6.** Respuesta a oficio 09002/DGJ/D/2020. De la Contraloría del Estado; Una vez analizado en el que el Servidor Público Cesar Morillo indebidamente falsifico firmas. **EL COMITÉ** sesionando en colegiado, se da por enterado y se acordó por unanimidad hacer las recomendaciones correspondientes como lo señala el artículo 46, fracciones II y IV. Del Acuerdo DIGELAG ACU 06/2017 de FECHA 26 DE ENERO DE 2017 Y realizar acciones de capacitación y difusión de los principios, valores y conductas previstos en el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y del Código de Conducta de la Secretaría de Agricultura Y Desarrollo Rural del gobierno del Estado de Jalisco. - - - - -

Au. Miguel Hidalgo y Costilla #1435,
Col. Americana, C.P. 44160,
Guadalajara, Jalisco, México.





Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural

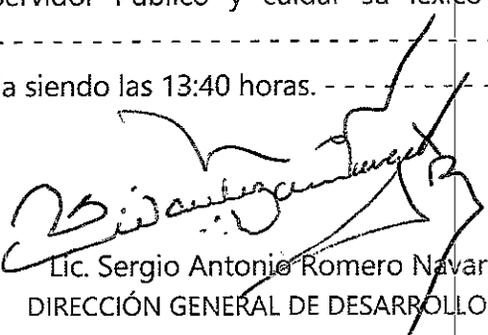
Punto 7. Desahogar el programa anual de trabajo 2020, del Comité de Ética Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; En cumplimiento del Programa de trabajo 2020, hasta donde es posible, viéndonos impedidos por la pandemia del COVID-19 De acuerdo a la programación del 2020, analizado por meses que no sesionamos, existen programas que no se pudieron cumplir en su momento, como fueron las capacitaciones, difusiones y cumpliendo con las actividades señaladas en el mes de agosto y de noviembre, que es el Reconocimiento al Servidor Público. **EL COMITÉ** sesionando en colegiado acordó por unanimidad, entregar el reconocimiento a la C. Verónica Venegas Castro, y cinco Agradecimientos a los Servidores Públicos que son: rosa Angélica Ricalde Álvarez, María Francisca Mora Nuñez, Guillermo Javier Iglesias Benítez, María Griselda Díaz Covarrubias, Y Gilberto Soltero Peña. Y dando cumplimiento a lo señalado el mes de diciembre, se hace llegar la presente y las evidencias.

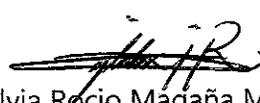
Punto 8. Diagnósticos de Riesgo Éticos de sus Direcciones; Se detectan Riesgos Éticos en el proceso de apertura, operación y ejecución de programas de las diferentes Direcciones a cargo de los programas Públicos de apoyo, facilitando la apertura de prestanombres y gestores, sin que exista constancia.

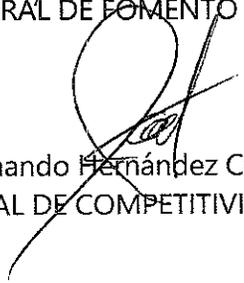
Punto 9. Asuntos varios; Solicitar a la Dirección General por parte de esta Comité, a). Que no se relajen las medidas preventivas para el COVID-19, b). Requerir a los compañeros cumplan con dichas medidas, como mínimo el cubre bocas, c). Que no permitan el acceso a personas vulnerables que están asistiendo. Hacer difusión de la conducta que debe tener todo Servidor Público y cuidar su léxico en la institución.

Punto 10. Clausura; Se da por terminada siendo las 13:40 horas.


Lic. Jessica Lizbeth Gámez Paniagua
PRESIDENTE SUPLENTE

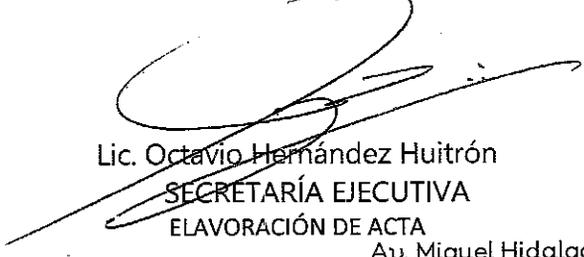

Lic. Sergio Antonio Romero Navarrete.
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL


Mtra. Silvia Rocío Magaña Martínez.
DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO AGROPECUARIO


Ing. Fernando Hernández Cisneros.
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA


Ing. Pedro Luis Torres de la Torre
DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL


C. Leslie Elvia Serafín García
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN


Lic. Octavio Hernández Huitrón
SECRETARÍA EJECUTIVA
ELABORACIÓN DE ACTA

Au. Miguel Hidalgo y Costilla #1435,
Col. Americana, C.P. 44160,
Guadalajara, Jalisco, México.